

En una moción presentada en el Senado

El PP propone crear un grupo de seguimiento del Fondo Estatal de Apoyo a las Empresas

- El portavoz de Industria propone que la Comisión realice, mensualmente, el seguimiento de las solicitudes y la tramitación de SEPI
- La Comisión estaría integrada por un representante de cada Grupo Parlamentario, otro de cada Gobierno autonómico y un representante de los agentes Sociales.
- Javier Lacalle plantea ampliar el Fondo de 10.000 millones, el próximo año si esta cifra fuera insuficiente

16, octubre, 2020.- El PP ha presentado en el Senado una moción para su debate en la Comisión de Industria, solicitando la constitución de una Comisión o grupo de trabajo para “el seguimiento del desarrollo y gestión del Fondo de Apoyo a Empresas en situación de crisis, que se aprobó el pasado mes de julio”.

El portavoz de Industria de los populares explica que este Fondo, gestionado por la SEPI, está integrado por cuatro ministerios: Economía, Hacienda, Industria y Transición Ecológica. En este sentido, entiende que, sería importante que representantes parlamentarios, miembros de los gobiernos autonómicos y una representación de los agentes sociales, en encuentros mensuales, hicieran un seguimiento de estos Fondos para el mantenimiento de los empleos y el tejido productivo.

Lacalle considera que “la participación y la transparencia del Gobierno deben ser fundamentales en estos momentos de gestión de una grave crisis, y más, contando con un fondo económico significativo para colaborar con el tejido empresarial, afectado de forma especial por la coyuntura que estamos padeciendo”.

Por ahora, han sido tres grandes empresas las que han solicitado la colaboración de las ayudas estatales, y son varias más las que están estudiando esta opción, según se informan públicamente por los interesados.

Así, el texto de la moción registrada pide que: *La Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Senado, insta al Gobierno a:*

1.- *Crear una Comisión de Seguimiento del Fondo de Apoyo a las Empresas integrada por un representante de cada grupo parlamentario, otro de cada gobierno autonómico y un representante de los agentes Sociales.*

2.- *Que esta Comisión se reúna mensualmente para realizar el seguimiento de las solicitudes y la tramitación de SEPI sobre esas posibles ayudas empresariales, con el fin de poder colaborar en las resoluciones más justas y objetivas posibles.*

3.- *Que el Gobierno se comprometa a ampliar este fondo de 10.000 millones el próximo año si esta cifra fuera insuficiente y las solicitudes presentadas tuvieran solvencia y viabilidad.*